



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. **925** DE 2012

(**13 JUL. 2012**)

Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN Y PROPIOS.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011
del 10 de abril de 2000 y 023 del 9 de septiembre de 2008, expedidos por el Consejo Superior
Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 44 de 2011, los rubros DOCENTES CÁTEDRA, OCASIONALES, SUPERNUMERARIOS, APRENDICES, ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, no cuentan con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones respectivas.

Que según certificado de disponibilidad 0581 expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (1.735.100.000) MCTE., discriminados así: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$68.300.000) con RECURSOS DE LA NACIÓN y MIL SESICIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.666.800.000) MCTE., con RECURSOS PROPIOS.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que por lo anterior el Rector,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2012, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACR	CREDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	68.300.000	68.300.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	68.300.000	68.300.000
02	1.1	SERVICIOS PERSONALES	68.300.000	68.300.000
02	1.1.2.	DOCENTES CÁTEDRA	68.300.000	68.300.000
02	1.1.2.1.	SALARIO ORDINARIO		68.300.000
02	1.1.2.2.	PRESTACIONES SOCIALES	68.300.000	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

925

Hoja 2 Resolución No. de 2012 "Por la cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACION Y PROPIOS".

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2012, financiados con RECURSOS PROPIOS conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	CONTRACR	CREDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	1.666.800.000	1.666.800.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	1.666.800.000	1.666.800.000
02	1.1	SERVICIOS PERSONALES	1.666.800.000	1.536.800.000
02	1.1.1.	DOCENTES DE PLANTA	1.658.100.000	
02	1.1.1.1.	SALARIO ORDINARIO	1.096.000.000	
02	1.1.1.3.	PRESTACIONES SOCIALES	166.100.000	
02	1.1.1.4.	COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	275.000.000	
02	1.1.1.5.	APORTES PARAFISCALES	121.000.000	
02	1.1.2.	DOCENTES CÁTEDRA	8.700.000	24.800.000
02	1.1.2.1.	SALARIO ORDINARIO		18.000.000
02	1.1.2.2.	PRESTACIONES SOCIALES	8.700.000	
02	1.1.2.3.	APORTES PARAFISCALES		6.800.000
02	1.1.3.	DOCENTES OCASIONALES		1.392.000.000
02	1.1.3.1.	SALARIO ORDINARIO		866.500.000
02	1.1.3.2.	PRESTACIONES SOCIALES		139.500.000
02	1.1.3.3.	COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		278.000.000
02	1.1.3.4.	APORTES PARAFISCALES		108.000.000
02	1.1.6.	SUPERNUMERARIOS		48.000.000
02	1.1.8.	APRENDICES		72.000.000
02	1.2.	GASTOS GENERALES		130.000.000
02	1.2.1.	ADQUISICIÓN DE BIENES		90.000.000
02	1.2.2.	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		40.000.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los,

13 JUL. 2012

EL RECTOR,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

MEdM/RGE/Luz Dary